

Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Av. Vélez Sársfield 264 - Córdoba - Argentina
Tel: (54 351) 433 2091 al 96
www.faud.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

CORDOBA, 01 MAR 2018

VISTO:

El Expediente N° 1960/2018, por el que el Doctor Arquitecto JOSE IGNACIO STANG (LEGAJO N° 45685), eleva consideraciones referentes a las Resoluciones N° 06/13 y 231/13 del Honorable Consejo Directivo; y,

CONSIDERANDO:

Que en el presente pedido, el Dr. Arq. STANG, solicita la restitución del cargo de Profesor Asistente Semidedicación, por concurso, de la cátedra de Introducción a la Historia de la Arquitectura y el Urbanismo "A", en el que fuera designado primeramente por Resolución HCD N° 006/13.

Que dicha solicitud está contemplada en lo dispuesto por Resolución HCD N° 231/13, mediante la cual lo designaron por concurso en un cargo de Profesor Asistente Simple y en la misma asignatura, por el periodo que durara la Beca de estudios, motivo por el que el Docente mencionado había requerido la reducción en la Dedicación del cargo de Profesor Asistente original.

Que el Area de Personal informa que correspondería producir la designación del Dr. Arquitecto STANG, en un cargo de Profesor Asistente Semidedicación, manteniendo la vigencia de concurso en dicho cargo, ya que el mencionado agente entra en periodo de evaluación de carrera docente, según lo dispuesto por Ordenanza HCS N° 06/08.

Que la presente designación se efectúa a partir del 01/04/2018 y hasta tanto se expida el Honorable Consejo Superior, sobre la Evaluación a la que será sometido el Dr. Arq. STANG.

Que Secretaría Académica presta conformidad a la presente solicitud.

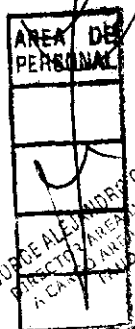
Por todo ello,

**EL VICE-DECANO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTICULO N° 1: Designar al **Doctor Arquitecto JOSE IGNACIO STANG (LEGAJO N° 45685)**, en un cargo de Profesor Asistente con Dedicación Semiexclusiva, en la cátedra de Introducción a la Historia de la Arquitectura y el Urbanismo "A".

ARTICULO N° 2: Mantener la vigencia de concurso del **Dr. Arq. STANG** en el cargo descrito en el Artículo anterior, a partir del 01/04/2018 y hasta tanto se

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO



DR. ALEJANDRO OTTONELLO
DIRECTOR AREA DE PERSONAL
A CAD. FAUD - UNC

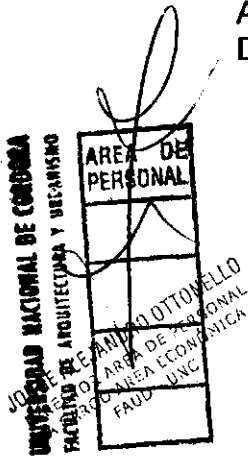


Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Av. Vélez Sársfield 264 - Córdoba - Argentina
Tel: [54 351] 433 2091 al 96
www.faud.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

expida el Honorable Consejo Superior, sobre la Evaluación de Carrera Docente al que será sometido en el presente año.

ARTICULO N° 3: La presente Resolución se efectúa Ad-Referendum del Honorable Consejo Directivo.

ARTICULO N° 4: Dese cuenta al Honorable Consejo Directivo, Comuníquese, Dese al Registro de Resoluciones y Archívese.



Arq. MARCOS ORLANDO ARDITA
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba



Arq. GUILLERMO JORGE OLGIN
VICE-DECANO
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 132-18